

Trabajadores del cobre: Colectivo Socialista en la Convención está enterrando una parte trascendental del legado del Presidente Allende

El Ciudadano · 21 de abril de 2022

Para la organización sindical, lo que se busca en la práctica es dejar con rango constitucional las políticas privatizadoras a través de las concesiones.



A través de un «comunicado urgente» dirigido a las y los convencionales, y a todo el país, la Confederación de Trabajadores del Cobre manifestó que el Colectivo Socialista de la

Convención Constitucional está enterrando «una parte trascendental» del legado del Presidente Salvador Allende, esto, debido a la votación del grupo en contra de la aprobación del segundo informe de la Comisión de Medioambiente, que contemplaba temas como el estatuto y desprivatización del agua, y la nacionalización del cobre, entre otros.

«Nos llama poderosamente la atención, y nos impacta dolorosamente, el hecho que, habiéndose demostrado con datos concretos que toda la campaña de la industria minera respecto a la pérdida de empleo, debacle económica y desfinanciamiento del Estado que se produciría al renacionalizar el cobre es completamente falsa, y que, a pesar de haber recibido información fidedigna de grandes economistas como Galarce, Caputo y Riesco, los convencionales constituyentes del Colectivo Socialista hayan decidido rechazar en la nueva Constitución la nacionalización de nuestros recursos mineros, buscando, en la práctica, dejar con rango constitucional las políticas privatizadoras a través de las concesiones», señala la declaración.

Seguidamente, los trabajadores agregan que «nos llama aún más poderosamente la atención que, enarbolando el apelativo de ‘socialistas’, estén enterrando una parte trascendental del legado del Presidente Allende. Un legado que ni la dictadura ni el tirano se atrevieron a eliminar».

Lee la declaración completa a continuación:

Sigue leyendo:

Les gritaron «traidores»: Colectivo Socialista en la Convención rechazó estatutos para el agua y la minería que ponían freno al despojo

Fuente: El Ciudadano